

# LA INDEPENDENCIA

Almería.—Año V. N.º 1265

5 CÉNTIMOS

DE ACTUALIDAD

## GALDÓS Y BONAFOUX

Nuestro estimado colega madrileño *El Correo Español*, exhuma un artículo de Luis Bonafoux, el cronista parisino del *Heraldo*, que en los instantes actuales resulta oportunísimo.

Declara *El Correo Español* que reproduce el artículo convenientemente expurgado y adecuado, pues sabido es como las gasta Bonafoux, al que dejó toda la responsabilidad de lo que expone.

He aquí el artículo.

«Ninguno de mis lectores ignora que tengo en muy poca estima la obra literaria de Pérez Galdós. Literariamente considerado, el señor Pérez Galdós sería uno de los muchos Pérezes sino tuviera en grado sumo el don de la paciencia, que suele suplir la falta de verdadero talento.

Hace muchos años que publiqué el artículo *La última jaqueca*, reproduciendo en el libro *Huelgas literarias*, páginas 13, 14 y 15. He aquí algunos de sus párrafos:

«Es triste... se anuncia un acontecimiento que me hace prorrumpir en lágrimas y sollozos: la aparición de una novela de Pérez Galdós.

Yo, que no deseé el menor de los daños a mí más acérquimo enemigo, hace tiempo que pido a Dios la muerte de Galdós. Que pena tan grande! Pero el señor Pérez Galdós tiene el deber de reventar en seguida para que vivan agosto los *Episodios Nacionales*, *Dona Perfecta*, *Gloria y Mariana*...; quitando a ésta lo que haya de querer.

Literariamente, como novelista, Pérez Galdós es un asesinado por Zola.

Las últimas novelas del canario cuco, novelas que tienen todos los defectos y ninguna de las bellezas de las novelas del maestro, son insoportables. Pero hay algo más grave aún en esas obras, hipnotizado por Zola, víctima de la incurable dolencia que podría llamarse *obsesión del genio*. Pérez Galdós es actualmente un sectario más del autor de los *Rougon*...

Hay algo más grave todavía... En esa inaguantable serie de tipos que hablan el mismo lenguaje rufiámenesco, Pérez Galdós plaga frecuentemente al genio. Las descripciones de Galdós están copiadas del natural... de Zola.

Los caracteres son de *extrangis*.

¿Qué diferencia, por su puesto, en el modo de dibujar y sostener los caracteres? Zola en la *Joie de vivre*, es como siempre, *genio*; Galdós en *Ángel Guerra*, apenas se llama Pérez... Y es que Galdós ha muerto, no de muerte natural, sino violentamente y a manos de Zola.

Cumpliendo la postrema voluntad de un pensador ilustre, Salmerón echó a la tumba su último libro que escribió aquél amigo suyo. «Esta—dijo—es la obra que estaba escribiendo».

Si tuviera yo la autoridad del señor Salmerón, y si el señor Pérez Galdós estuviese como debía estar en el Depósito de cadáveres, enterraría con él su ansiada novela, sin leerla, diciendo a los espectadores:

«Esta es la última jaqueca que el señor Pérez Galdós pensaba dar a sus lectores».

LUIS BONAFOUX

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Oficinas: Beloy, 2.

5 CÉNTIMOS

Sábado 17 Febrero de 1912

## Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Los que no escarmientan. Recuerdos. Un abrigo... de Carnaval

No obstante, el señor Pérez Galdós me envió a París su *Abuelo*—ya que no su abuela que anda pordioseando bombos por esta prensa—con dedicatoria de ricas mieles para mi pluma; y no parecióndole bastante tan humillación, escribió a un amigo nuestro, cuyo nombre publicaré en caso necesario, pidiéndole entre loas á mi ingenio, que influyese conmigo para que hablara yo del susodicho *Abuelo*.

Era mendingar un bombo. No lo di, por asco...

Personal y literariamente el señor Pérez Galdós es un *épicier*. Ha puesto casa de novelas como pudo poner casa de préstamos ó casa de lenocínio. Su disparatada y ridícula *Electra* hubiese recibido una sibila monumental si el señor Pérez Galdós, que sabe comerciar con la maestría y el acierto con que un prestamista, notaría un mendrugo á un pueblo hambriento. Ese mendrugo le ha valido una tafona en condaduria. Un público de babiecas no recordó siquiera que el señor Pérez Galdós, exdiputado monárquico y conservador, estandebor, como diputado antillano, de todos los monopolios que dieron al traste con la dominación de España en Cuba, es sencillamente un redomado borbón de la política, un reacionario de tomo y lomo.

Personalmente él mismo va á decirnos lo que es.

Un grupo de obreros santanderinos se dirigió al *Heraldo de París* denunciándole el siguiente hecho:

El señor Pérez Galdós, aunque está mandado recoger, sedujo á la señorita doña Concepción Ruth Morell y la hizo su querida durante muchos años, en pago de lo cual la ha abandonado, siendo la última etapa del concubinato un hotel de la rue Cambón, en donde vivió con ella, bien que en cuartos separados, porque este hipócriton mira mucho el qué dirán.

Histéricas, gracias á las prácticas de este académico de la Lengua, y en la más negra pobreza, la señorita Ruth Morell habría perecido de hambre si no la amparasen en algunos conventos, hipnotizado por Zola, víctima de la incurable dolencia que podría llamarse *obsesión del genio*. Pérez Galdós es actualmente un sectario más del autor de los *Rougon*...

Hay algo más grave todavía... En esa inaguantable serie de tipos que hablan el mismo lenguaje rufiámenesco, Pérez Galdós plaga frecuentemente al genio. Las descripciones de Galdós están copiadas del natural... de Zola.

Los caracteres son de *extrangis*.

¿Qué diferencia, por su puesto, en el modo de dibujar y sostener los caracteres? Zola en la *Joie de vivre*, es como siempre, *genio*; Galdós en *Ángel Guerra*, apenas se llama Pérez... Y es que Galdós ha muerto, no de muerte natural, sino violentamente y a manos de Zola.

Cumpliendo la postrema voluntad de un pensador ilustre, Salmerón echó a la tumba su último libro que escribió aquél amigo suyo. «Esta—dijo—es la obra que estaba escribiendo».

Si tuviera yo la autoridad del señor Salmerón, y si el señor Pérez Galdós estuviese como debía estar en el Depósito de cadáveres, enterraría con él su ansiada novela, sin leerla, diciendo a los espectadores:

«Esta es la última jaqueca que el señor Pérez Galdós pensaba dar a sus lectores».

LUIS BONAFOUX

Nuestros grandes modistas no escarmientan. En su afán de originalidades y de notas salientes y llamativas, con frecuencia caen en la extravagancia, cosa que hace reír a veces con despiadada aunque justa dureza, á las damas que bien pudieran llamar sacerdotisas del gusto y del humor sentido.

Pero añadir á la primavera de 1911 una gracia (F), los árbitros de la moda cometieron la tontería, mejor dicho torpeza, de inventar la falda pantalón. ¡Oh, sopló poderoso de divina inspiración! ¡Qué inesperada conquista ó triunfo en pro de las revindicaciones femeninas! Era de ver la cara de sorpresa, de asombro, y sobre todo de indignación, que pusieron los hombres, al ver el rapto de las insignias de su dignidad, el espectáculo que ofrecían los menudos pies y las piernas finas y delicadamente torneadas, despidiéndose bajo el viento que ofrece el rapto masculino.

El espectáculo que ofrecieron algunos profesionales de la elegancia era divertido al par que triste; más bien lo segundo, porque parecía anunciar el naufragio definitivo de lo que siempre fué la característica de la mujer francesa: el buen gusto y el gusto al sentido práctico.

No carece de gracia el abrigo, pero no prosperará por no merecerlo.—Mme. Rebert.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el torno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Soriano, ocupándose de los sucesos de Canarias.

Después anuncia que expondrá una interrelación sobre la sublevación del «Numanía», tratando extensamente de este asunto.

El presidente de la Cámara, llama la atención al orador.

El señor Soriano prosigue su discurso, censurando la conducta del capitán general de Valencia, que favorece á los católicos.

Recuerda luego el republicanismo del señor Canalejas, y al hacer la historia de los sucesos de Valencia, ataca duramente al general Echegüa.

La presidencia interrumpe al erador dando campanazos, que originan varios incidentes.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Canalejas, que se refiriéndose á los asuntos de Canarias, anuncia que en breve se discutirá el proyecto de división de aquel Archipiélago.

Después hace una defensa calurosa de la gestión llevada á cabo en Valencia por el general Echegüa, calificando de novela las denuncias del señor Soriano.

Afirma por último que la sentencia dictada por el Consejo de guerra que entendió en el suceso del «Numanía» es justa.

El señor Soriano interrumpe al jefe del Gobierno, dando al presidente de la Cámara fuertes campanazos.

Los señores Morote y Matos, que hablan á continuación, se adhieren al ruego del señor Soriano, pidiendo que se disenta pronto el proyecto dividendo las islas Canarias en dos provincias.

Intervienen en esta discusión los señores Mariano, Domínguez Alfonso, ministro de la Gobernación y Noaigás.

El señor Rodes formula un ruego relacionado con nuestras posesiones de Marruecos.

El señor Barall pide que se traiga á la Cámara el expediente de la concesión de Teléfonos.

Después se ocupa del impuesto sobre manos muertas.

Le contestan los ministros de Gobernación y Hacienda.

Usa de la palabra el señor La Cierva, desmintiendo que el Gobierno conserva no hiciera cumplir la ley del descanso dominical.

Finalmente, anuncia que expondrá una interpretación sobre este asunto.

El señor Macía aplaza continuar la interpretación que ayer hubo de comenzar sobre política naval.

El señor Mon se ocupa después del estado de las carreteras de Pontevedra.

El señor Romeo pregunta á continuación por cuál ley se regirán los reclamos de los reembolsos anteriores, y pide que se reparen las boyas hundidas que han sido destrozadas por los últimos temporales.

También pide que se dé una recomisión extraordinaria al buzo que reparó la avería que recientemente sufrió el crucero «Reina Regente» en la ensenada de Laizán, y que se conceda la cruz laureada de San Fernando al capitán de la Marina mercante señor Deschamps, que mandando el «Montejurado» rompió el bloque que la escadra norteamericana tenía puesto al puerto de Habana.

Le contestan los ministros de la Guerra, Marina y Fomento.

El señor Luque dice que los reembolsos de los anteriores reembolsos se regirán por la ley antigua.

El señor Pidal manifiesta que se recompenará al buzo que reparó la avería del «Reina Regente», agregando que celebraría mucho que se concediera la laureada al capitán Deschamps.

El señor Romeo pregunta á continuación por cuál ley se regirán los reclamos de los reembolsos anteriores, y pide que se reparen las boyas hundidas que han sido destrozadas por los últimos temporales.

Después recibió á los reporteros, diciéndoles que por su gusto en vez de vacaciones parlamentarias con motivo del Carnaval, habría sesiones dobles en las Cortes.

Conférence

Madrid, 16.—El presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, estuvo hoy por la mañana, como de costumbre, en Palacio, despachando con el rey don Alfonso.

El jefe del Gobierno sometió á la sanción del soberano los siguientes decretos de Gracia y Justicia.

Jubilación al abogado fiscal del Tribunal Supremo señor Benito.

Nombra para sustituir al anterior al señor Moroán.

Nombra varios magistrados, y una combinación de presidentes de Sala, magistrados y jueces que no afecta á Almería.

Desde Palacio trasladóse el presidente al ministerio de Gracia y Justicia, recibiendo en su despacho de este departamento varias comisiones, entre ellas una de notarios, para hablarle de la provisión de las notarías vacantes.

Después recibió á los reporteros, diciéndoles que por su gusto en vez de vacaciones parlamentarias con motivo del Carnaval, habría sesiones dobles en las Cortes.

Temas de posesión

Madrid, 16.—Con el ceremonial de costumbre se ha posesionado hoy de la alcaldía de Madrid el señor Ruiz Giménez.

El cierre de los teatros

Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, hablando hoy en los periódicos, manifestó que se ocupa del asunto de la contribución sobre espectáculos.

Los empresarios de toda España signaron telegráficamente su adhesión á los de Madrid, para el cierre que éstos han anunciado.

Banquete

Madrid, 16.—Mañana dará un banquete en honor del Gobierno el presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

Los conservadores y el gobierno

Madrid, 16.—En los círculos políticos de esta corte hay gran expectación por la campaña que según se asegura preparan los conservadores sobre la situación de la Hacienda.

Se dice que la verdadera discusión de los asuntos financieros empezará después de las vacaciones de Carnaval, insistiéndose en que el señor Rodríguez no confeccionará los nuevos presupuestos.

Información

Madrid, 16.—La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas, ha acordado abrir una información pública, que du-



encuadra el bajo y el cuello, mientras que un grueso cordón de seda señala el talón bajo.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el torno de ruegos y preguntas.

Usa de la palabra el señor Soriano, ocupándose de los sucesos de Canarias.

Después anuncia que expondrá una interrelación sobre la sublevación del «Numanía», tratando extensamente de este asunto.

El presidente de la Cámara, llama la atención al orador.

El señor Soriano prosigue su discurso, censurando la conducta del capitán general de Valencia, que favorece á los católicos.

Recuerda luego el republicanismo del señor Canalejas, y al hacer la historia de los sucesos de Valencia, ataca duramente al general Echegüa.

La presidencia interrumpe al erador dando campanazos, que originan varios incidentes.

Le contesta el jefe del Gobierno, señor Canalejas, que se refiriéndose á los asuntos de Canarias, anuncia que en breve se discutirá el proyecto de división de aquel Archipiélago.

Después hace una defensa calurosa de la gestión llevada á cabo en Valencia por el general Echegüa, calificando de novela las denuncias del señor Soriano.

Á continuación, pide que se traiga á la Cámara el expediente de la concesión de Teléfonos.

Después se ocupa del impuesto sobre manos muertas.

Le contestan los ministros de Gobernación y Hacienda.

Usa de la palabra el señor La Cierva, desmintiendo que el Gobierno conserva no hiciera cumplir la ley del descanso dominical.

Finalmente, anuncia que expondrá una interpretación sobre este asunto.

El señor Macía aplaza continuar la interpretación que ayer hubo de comenzar sobre política naval.

rará cuatro días, empezando el próximo día 26.

#### Los asuntos de Canarias

Madrid, 16.—El señor conde de Sagasta, como presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de división de las islas Canarias, reunirá á los diputados y senadores por este archipiélago, durante las vacaciones del Carnaval, para examinar tan difícil problema.

#### La rebaja

Madrid, 16.—El ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha prometido á los empresarios de teatros rebajarles la contribución industrial.

#### Cambio de impresiones

Madrid, 16.—En el entierro de la señora del ministro de Holanda, el embajador de Francia, M. Geoffray, conversó brevemente con el ministro de Estado, señor García Prieto.

Dspues manifestó el señor marqués de Almenara que sólo se espera que M. Geoffray reciba un despacho de su Gobierno, para reanudar las negociaciones sobre Marruecos, creyendo que las nuevas conferencias se celebrarán la próxima semana.

#### El ministro de Marina

Madrid, 16.—Mañana marchará á San Fernando el ministro de Marina, señor Pidal, para pasar con su familia los días de Carnaval.

#### Para los soldados

Madrid, 16.—La suscripción abierta para las familias de los muertos y heridos en la guerra del Rif asciende á doscientas treintacincio mil pesetas.

#### El acta de Castelltersol

Madrid, 16.—Sábese oficialmente que los tradicionalistas han acordado retirar el candidato que habían presentado frente al señor Cambó, por el distrito de Castelltersol.

#### Melquiades Alvarez

Madrid, 16.—Hoy ha marchado á Gijón, en el tren correo, el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

#### Petición

Madrid, 16.—Los diputados señores Salas y Crullués han pedido que la pensión concedida á las familias de las víctimas de Cullera, se amplíe, á los del escribante y alguacil que también fueron asesinados por las turbas en Sabadell.

#### Banquete

Madrid, 16.—El presidente del Congreso señor conde de Romanones, ha observado hoy con un banquete á los vicepresidentes y secretarios de dicha Cámara.

#### El nuevo alcalde

Madrid, 16.—El nuevo alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, ha hecho hoy extensas declaraciones ante los periodistas, afirmando que cree que el Ayuntamiento de esta corte necesitará contar con cuarenta millones de pesetas para desenvolver su gestión.

#### Comisión

Madrid, 16.—Mañana se nombrará en el Senado la comisión que ha de entender en el proyecto creando el voluntariado de África.

#### Despido y cumplimiento

Madrid, 16.—El ex alcalde de Madrid, señor Francisco Rodríguez, ha visitado hoy al ministro de la Gobernación, para despedirse.

Al señor Barroso le cumplió después el nuevo alcalde, señor Ruiz Jiménez.

#### Céditos aprobados

Madrid, 16.—La comisión de presupuestos del Congreso remitió hoy, aprobando los créditos concedidos para la guerra de Melilla, el destinado á evitar la invasión del soler y otros, que ascienden á siete millones de pesetas, correspondientes á distintos departamentos.

El viernes de la semana próxima se reunirá de nuevo dicha comisión, para examinar la propuesta que formule la subcomisión de Hacienda.

#### Firma regia

Madrid, 16.—Hoy despacharon, á la hora de costumbre, con el rey don Alfonso, los ministros de Instrucción pública y Fomento.

El señor Giménez no ha facilitado á los periodistas la relación de los decretos que sometió al rey.

El señor Gasset dijo que los decretos que sancionó el monarca se refieren al ascenso de varios ingenieros de Montes.

#### Buque encallado

Madrid, 16.—En el ministerio de Marina se ha recibido hoy un despacho de Hamburgo, comunicando que en el cabo Areina ha encallado el vapor «Pena Argentina», de la matrícula de Santander, sin haber ocurrido desgracias personales.

#### Proyecto

Madrid, 16.—En el Senado se ha recibido el proyecto de voluntariado de África.

#### Substitución

Madrid, 16.—A última hora se ha acordado que el señor Manzano sustituya al señor Vicente en la comisión de Presupuestos del Congreso.

#### Asunto selcionado

Madrid, 16.—Se ha celebrado la ansiada entrevista del ministro de Hacienda con los empresarios de teatros.

El señor Rodríguez comunicó á la comisión que rebaja la contribución industrial desde 90 á 50, haciendo la bonificación de un treinta por ciento á quien abone la cuota de seis meses anticipadamente.

Los empresarios están satisfechos de la solución dada al asunto.

#### De Melilla

Lo harka rebelde se refuerza.—More capturado

Madrid, 16.—De Melilla comunican que desde las posiciones avanzadas se nota en los campamentos enemigos próximos

al Kert, que llegan numerosos kabilenos á la harka rebelde, recibiéndoles ésta con salvajes.

Ha sido capturado un moro que albergó á los que asesinaron días pasados á una familia española que explotaba una huerta de Frajana.

#### Operación feliz

Madrid, 16.—Participan de Melilla que el capitán general Aldave marchó á Arra dirigiendo una pequeña operación, y demostración de fuerza, con motivo de celebrarse el zoco el Yema de Beniuya.

Tomaron parte en la operación las columnas López Herrero, Villalón, Prieto y García.

Los moros huyeron en cuanto notaron la presencia de nuestras tropas, las cuales no encontraron ni un solo bulto en todo el terreno recorrido.

#### Alarma justificada. Banquete.—Para los soldados

Madrid, 16.—Aumenta considerablemente la alarma por la carestía de las subsistencias.

El kilo de carne vale tres pesetas y media.

Se ha celebrado un banquete en honor del capitán Barberá, por su eficaz intervención en el canje de los prisioneros.

El próximo domingo postularán varias comparsas, á beneficio de los heridos.

#### DE ESPAÑA

#### Madrid

#### Francos y Libras

Madrid, 16.—Los Francos y Libras obtuvieron hoy la siguiente cotización:

	Día 15	Día 16
Francos.....	7.75	7.75
Libras.....	27.21	27.22

#### Polavieja en Palacio

Madrid, 16.—El capitán general señor marqués de Polavieja, fué esta mañana recibido en audiencia por el rey.

El señor Polavieja dio las gracias al soberano por haber asistido á la sesión en que fué recibido académico de la Historia.

Después dicho capitán general cumplió á la reina doña Victoria, á quien entregó quinientas pesetas que le ha enviado un santanderino, para la suscripción á favor de los muertos y heridos en la guerra del Rif.

#### Entierro

Madrid, 16.—Hoy se ha verificado el entierro de la señora del ministro de Hacienda en esta corte.

Presidieron el duelo los representantes de los reyes, asistiendo numerosos políticos y diplomáticos.

#### Audiencias regias

Madrid, 16.—Hoy recibió el rey don Alfonso una numerosa audiencia militar, cumplimentándose varios generales del Ejército y la Armada.

El director general de la Guardia civil señor Aznar, entregó al monarca una relación de las fuerzas de dicho cuerpo.

El alcalde, señor Ruiz Giménez, agradeció al soberano su nombramiento.

#### Coruña

#### La escuadra

Ferrol, 16.—El almirante Santillán ha recibido órdenes de que marche la escuadra mañana á Cartagena.

El «Petasio» y «Carlos V» irán en Marzo á Alicante, durante la estancia de los reyes en esta capital.

#### Jáen

#### Una desgracia

Jáen, 16.—Dicen de Espuña que al llegar á esta estación un tren de viajeros, de un vagón se cayó á la vía una mujer, matándose.

#### Barcelona

Los libertarios.—Conferencia.—Cambio

Barcelona, 16.—Los asambleístas del Congreso de Libertad, han colocado hoy coronas sobre las tumbas de Ferrer Guardia y demás fusilados por los crímenes de la semana sangrienta.

El periódico «La Publicidad», inserta hoy una noticia que le manda el señor Morote, asegurando que en breve será incluido el radicalista Pájares.

El diputado tradicionalista señor Iglesias (D.), ha anunciado que dará en Gerona una conferencia sobre la marcha comunitaria.

El ex diputado regionalista señor Cambó ha marchado hoy á Reus.

#### Toledo

#### Martinez Anido

Toledo, 16.—Con gran solemnidad ha tomado hoy posesión de la dirección de la Academia de Infantería, el coronel Martínez Anido.

En dicho acto pronunció el señor Martínez Anido un elocuente y patriótico discurso.

#### León

#### Fallecimiento

León, 16.—Hoy ha fallecido aquí el dean de esta catedral don Joaquín Rodríguez.

Este virtuoso sacerdote gozaba en esta capital de grandes prestigios, pues su caridad era inagotable.

#### Entre jóvenes

#### Una riña

En el taller de fundición de Oliveros y Compañía, ríñeron ayer mañana los jóvenes operarios Cristóbal Lechuga y Pedro Castillo.

Este resultado con dos heridas contusas en la región parietal izquierda, de las que fué curado en la casa municipal de socorro.

Del suceso se dió parte al Juzgado.

#### DEL AYUNTAMIENTO

#### Un bando

El alcalde, señor Moreno Gallego, publicó ayer el siguiente bando:

«Con el objeto de prevenir en lo posible los riesgos y peligros que frecuentemente se producen por la marcha violenta de carruajes, automóviles y bicicletas, no dispuesto ordenar á los conductores y propietarios de los expresados vehículos, que moderen la marcha de los mismos, que no excederá en ningún caso de la correspondiente á quince kilómetros por hora.

Los automóviles y bicicletas deberán ir provistos de faroles encendidos durante las horas de la noche, y en todo caso de las bocinas usuales para anunciar su presencia, procurando hacerla sonar de una calle á otra, y siempre que sea posible en el caso del automóvil, produciendo con susurro el efecto de un trueno.

Los infartores de estas disposiciones serán multados en la cantidad que establece la ley municipal, y los agentes de la Alcaldía que conocedores de cualquier infracción no la denuncien, serán corregidos con suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.»

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

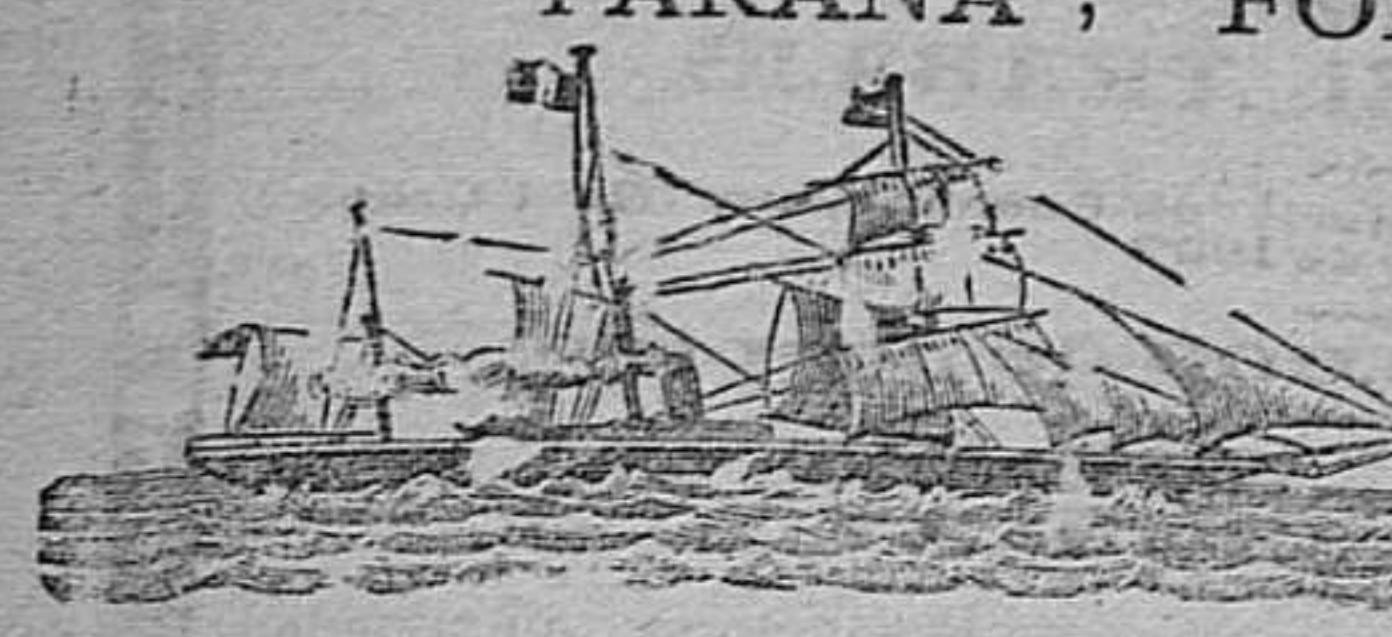
«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

«Por decreto de la Alcaldía, se establece la suspensión de empleo y sueldo por término de ocho días.

Reservado para su uso.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur  
Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al  
BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)  
con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,  
"PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" Y "SALTA"



## FORMOSA

Saldrá de ALMERIA EL 12 DE MARZO de 1912, y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de QUINCE días.

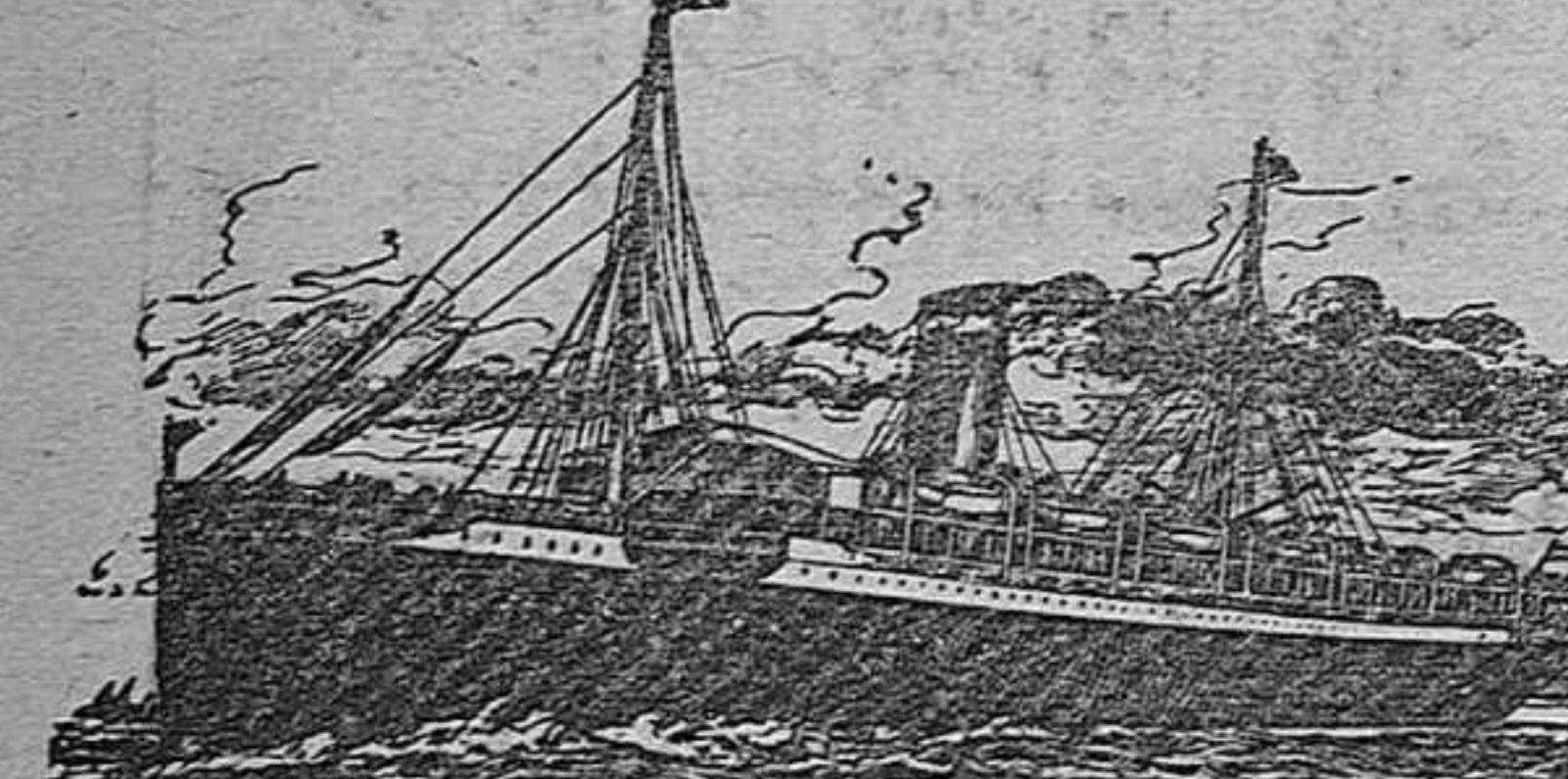
Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente ley de emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes à Vapeur  
Servicio extraordinario, rápidísimo y directo el 22 de Febrero por el puerto de Almeria para el transporte de pasajeros con destino a  
BUENOS AIRES (América del Sur)

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos,  
"Parana," "Formosa," "Pampa," "Plata" y "Salta"



## SALTA

Saldrá de Almeria el 22 de Febrero de 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 12 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje a Buenos Aires, y por sus excepcionales condiciones para todas el clase de pasaje, hay pocas plazas que le igualan y ninguno que le supera. Es de 14.000 tazas, y dura media hora de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## Modo de abonar la viña

Causas muy diversas contribuyen á la enfermedad grave que está atravesando la viticultura española. Entre éstas interesa señalar una de orden económico, que tiene más importancia de la que á primera vista se la atribuye: nos referimos al precio de la producción de la uva. En efecto, comparando la producción de nuestro viñedo con la de otros países, se observa la insignificancia de sus rendimientos, que en toda la península acasan un promedio de 10 ó 11 hectólitros por hectárea. Ahora bien; en la mayoría de los casos, y dados los actuales precios de los vinos, resulta antieconómico producir 10 hectólitros por hectárea.

Para conseguir un costo de producción notablemente más bajo que el de venta, es indispensable intensificar el cultivo de la viña; cosechar más por unidad superficial, per hectárea. ¿Cómo se llega á esto? Principalmente con el empleo de abonos minerales, fertilizantes que muy pocas viticultoras españolas utilizan.

No es posible establecer una fórmula de abonado invariante y que pueda aplicarse en toda clase de circunstancias, pues fácilmente se comprende que debe supeditarse á la fertilización propia del suelo, á la variedad de vid y á otras muchas condiciones del cultivo. Sin embargo, se ha llegado hoy, después de muchas investigaciones y de sinnúmero de ensayos, á establecer fórmulas generales que dan excelentes resultados en la mayoría de los casos. De éstas son más recomendables las que por hectáreas constan: superfosfato de cal ó escorias de desfósforización con el 18 ó 20 por ciento de riqueza, 300, 400 ó 600 kilogramos por hectárea, con 100, 200 ó 300 kilos de sulfato de potasa y 200, 300 ó 400 kilogramos de sulfato de amonio ó nitrato de soda ó cal.

Sigue la fertilidad natural del suelo, la edad y clase del viñedo y la producción á que puede aspirarse dentro de las condiciones de medio, que, aparte de la fertilización, influyen en el desenvolvimiento de la vid, se adoptan las cifras siguientes: medianas ó máximas. Si se trata de un viñedo poco vigoroso, cuya vegetación sea desmadrada, convendrá forzar un poco, al menos durante algunos años, los abonos nitrogenados. Si por el contrario, las viñas producen mucha madera y follaje, pero poco fruto, habrán de aplicarse en medida estos fertilizantes ó en primavera temporalmente, aumentando, en cambio, las cantidades de sales potásicas y fosfatadas.

El sulfato de potasa, el superfosfato y las escorias deben aplicarse durante el invierno, pues estos abonos se conservan en la tierra sin sufrir mermas de ninguna clase y tienen así tiempo de disolverse poco á poco, de infiltrarse en el suelo y prevenir uniformemente la capa en que se extienden las raíces de la vid, antes de que ésta comience á absorberlos. Sin embargo, como estos fertilizantes son solubles, no hay inconveniente en aplicarlos en febrero ó marzo.

El sulfato de amonio y los nitratos de soda y de cal no deben incorporarse á la tierra hasta la primavera, con objeto de evitar las pérdidas que sufrirían por infiltración en el subsuelo durante el invierno á consecuencia de lluvias copiosas.

Mas las plantaciones espesas, cuyas raíces ocupan todo el terreno, debe distribuirse el abono uniformemente sobre la superficie total del viñedo, enterrándolo después con una labor ordinaria. Cuando las cepas se hallen plantadas á gran distancia unas de otras, resulta preferible abonar en redondo; es decir, depositar alrededor de cada planta y á una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, el abono que les corresponda, según el número de viñas que haya y la cantidad de fertilizantes que se empleen por hectárea. Después de aplicado el abono, se cubrirá éste con la tierra extraída al abrir la zanja.

Para que se vea hasta qué punto influyen los abonos químicos en la producción del vino y en su calidad, daremos á conocer un notable experimento hecho por don Martín Oliva, notario e intendente vitícola de Montilla (Córdoba).

Dividió el señor Oliva un viñedo en plena producción y en su tierra es cató-

lamente dividido sin abonar y aplicando á la otra mitad, más tres hectáreas, las materias siguientes:

Superfosfato de cal de 18 ó 20, 300 kilogramos en suero de potasa, 100 kilogramos y suero de amonio, 150 kilogramos por hectárea.

En el transcurso de la viñación, la parcela abonada se distingue de la que no ha recibido abono, por su mayor exuberancia, color verde oscuro de su hoja y desarrollo de sus racimos, habiendo madurado la uva más pronto y perfectamente.

Hasta la vendimia y visificación separadamente el producto de cada parcela, obtuvieronse las cifras que siguen:

En la parcela sin abono, el mosto cosechado, por hectárea, llegó á 200 arrobas, ó sea 32 hectólitros, y en la parcela atonada la producción alcanzó á 260 arrobas, equivalentes á 41.60 hectólitros.

Además, la graduación alcohólica del mosto cosechado en la parcela abonada superó en más de medio grado á la que en el vino recolectado en la parcela sin abono. Según el señor Martín Oliva, los fertilizantes también influyeron muy favorablemente en el bouquet del vino.

Finalmente, todas las viñas abonadas conservaron más tiempo sus hojas, con lo cual se mantuvo mejor los sarmentos á costa de las materias de reserva (almidón) elaboradas por éstas.

Presupuesto de los beneficios que para la cosecha siguiente reportaría esta acción del abono sobre el vigor de la viña, no teniendo en cuenta el mayor precio que ha de sufrir el mosto de la parcela abonada, por surgenza alejólica y más fino bouquet, atribuyendo a vino de ambas parcelas un valor de cinco pesos por litro, precio muy bajo si se considera la calidad de los mostos de Montilla y la uva de que gozan dentro y fuera de E. península. Por otra parte, cotizamos los abonos a razón de 12 pesetas los 100 kilos de superfosfato, 40 los 100 de sulfato de amonio y 30 los 100 de sulfato potásico. Así se ven que el resultado económico del experimento es muy favorable, como lo demuestran las cifras siguientes:

Valor del aumento de producción (60 arrobas) 30 pesetas: costo del abono 12 kilos; el beneficio neto por hectáreas, debido al abono 174 pesetas, ó sea el 138 por 100 del capital empleado.

Análogos resultados han obtenido en Montilla los viticultores don Enrique Clement L'ort; don José Ruiz Castillo y don Francisco de Paula Rodríguez, quienes realizaron ensayos idénticos al hecho por el señor Oliva y por consejo de este señor.—R. M.

## De la provincia

### Antas

Ha quedado constituida en este pueblo la Juta municipal del censo electoral para el año 1912-1913.

### Abrucena

Este ayuntamiento ha formado la lista de los individuos que tienen derecho á elegir y ser elegidos para la elección de senadores en el presente año.

### Gérgal

Desconociéndose el paradero del deudor al Pósito de este pueblo, don Francisco Martínez Rubio, la audiencia provincial de Positos le notifica que se ha decretado la subasta de las fincas que figura á su nombre, dato que tendrá lugar el día 25 del corriente, en el ayuntamiento de esta villa.

### Tabernas

La alcaldía de esta localidad anuncia un concurso para proveer la plaza de farmacéutico titular de este municipio.

### Aibóx

En este ayuntamiento ha quedado constituida la Junta municipal de asociados para el presente año.

### Olula de Castro

La alcaldía de esta localidad cita á los señores Juan Membrive Egua y Ramón Martínez Pérez, comprendidos en el aliamiento de este pueblo para el reemplazo del año actual, cuyos paraderos se ignoran.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C. -- CADIZ  
Servicio fijo y rápido con salidas cada veinticuatro días

El nuevo vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos,  
**CADIZ**

saldrá del puerto de Almeria el dia 8 de Marzo de 1912, para Málaga, Cadiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda, tercera preferente y tercera clase.

Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traigan destinadas.

Informará su consignatario, LUIS GAY PABILLI, Puerta de Purchena 4, Almeria.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Marítimes á Vapeur  
Vapor extraordinario, rápidísimo y directo el 2 de Marzo por el puerto de Almeria para el transporte de pasajeros con destino a  
**SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos  
"Parana," "Formosa," "Pampa," "Plata" y "Salta"

**PARANA**

que saldrá de ALMERIA EL 2 DE MARZO DE 1912, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 12 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantados modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase, comida á la española

El nuevo vapor SALTA hace su tercer viaje a Buenos Aires, y por sus excepcionales condiciones para todas el clase de pasaje, hay pocas plazas que le igualan y ninguno que le supera. Es de 14.000 tazas, y dura media hora de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 21, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

BALCONES DE ALMERIA

PAR LOS DE TERCERA CLASE COMIDA Á LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para el día 21 de Febrero de 1912, para los de tercera clase, comidas á la española, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

BALCONES DE ALMERIA

PAR LOS DE TERCERA CLASE COMIDA Á LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para el día 21 de Febrero de 1912, para los de tercera clase, comidas á la española, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

BALCONES DE ALMERIA

PAR LOS DE TERCERA CLASE COMIDA Á LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para el día 21 de Febrero de 1912, para los de tercera clase, comidas á la española, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

BALCONES DE ALMERIA

PAR LOS DE TERCERA CLASE COMIDA Á LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para el día 21 de Febrero de 1912, para los de tercera clase, comidas á la española, hay que solicitarla con tiempo.

Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifestos de pasaje se cierran el día 29 de Febrero ó antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios,

HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

## MINERIA

## Registros admitidos

La jefatura de minas, de acuerdo con el Gobierno civil, ha decretado la admisión de los siguientes registros:

«San Ramón», número 32.116, de Huércal, a don Francisco Clemente Baeza; «La Manuela», número 32.120, de Cuevas, a don Juan Sánchez Fernández; y «Los Galindos», número 32.127, de Paterna, a don Carlos Godoy Aparicio.

## Informe

El Juzgado de instrucción de Purchena interesa se lo remite informe del accidente ocurrido en la mina «San Sebastián», del término de Baños, al obrero Ángel Fernández Borja.

## Ecrituras

Don Juan Muríson manifiesta que obran en poder de la Jefatura de minas las escrituras correspondientes a los registros de que es autor titulados «Demasia» al número 28.211, número 32.197, de los términos de Gérgal y Olula de Castro, número 32.125; y «Demasia» al número 27.835, del mismo término número 32.124.

## Observaciones meteorológicas

Las de ayer son las siguientes:

Temperatura máxima al sol.	36°2
Isla a la sombra	17°6
Idem mínima	10°
Humedad absoluta	56%
Idem relativa	76%
Presión barométrica	765.8
Dirección del viento	S.E.
Estado del cielo	Despejada
Índice del mar	Marejada
Termómetro seco	21
Idem húmedo	15°7
Idem de irradación	9
Fuerza del viento	3

## AUDIENCIA Y JUZGADOS

## Señalamientos para hoy en la Audiencia

Solicitud primera.—Causa del Juzgado de Almería, sobre huelga, contra Enriquillo Cañón Rodríguez y otro.

Abogados, señores Rovira Terras y Rodríguez Sánchez; procuradores, señores Sánchez Roca y Rapallo.

## Movimiento cercelario

Ayer ingresaron en la prisión preventiva Manuel Lliger Navarro, Francisco Saz Romero, Antonio Cabrera Ruiz y Gabriel Martínez Peñafiel.

Fueron puestos en libertad los reclusos Ambrosio Moreno Aguilera y Mariano M. y Nieto.

Quedaron recluidos anche 69 varones y 3 hembras.

## MOVIMIENTO MARITIMO

## Buques admitidos

Vapor español «Colón», procedente de Gádor, con carga general.

Idem idem «Chabla», procedente de Melilla, con carga general, once pasajeros de tránsito y siete para este puerto.

Laud idem «Bita Anglada», procedente de Alicante, con cargo de petróleo.

Góleta inglesa «Sidney Smith», procedente de Valencia, en lastra.

## Buques despachados

Vapor español «Colón», para Málaga, con carga general.

Idem idem «Cabaña», para Cartagena,

con carga general y once pasajeros de tránsito.

Laud idem «Ciudad de Albuñol», para Albuñol, con carga general.

Idem idem «Bita Anglada», para Motril, con cargo de petróleo.

Pallebot idem «Juan Tonda», para Puente Mayorga, con carga general.

## Clérigos

saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

## Vicente Sanz

saldrá el dia 19, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Consignatario: Don José García del Moral.

## Villarreal

saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Consignatario: Don José García del Moral.

## Barceló

saldrá el dia 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

Consignatario: Don José García del Moral.

## Catalina

saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. n. Feliu, Palamós, Cetina y Marsella.

Consignatario: Don Luis Campos Mora.

Los precios de suscripción á LA INDEPENDENCIA son los siguientes: En Almería, un mes, 150 pesetas; fuera de Almería, el trimestre, 5'00; extranjero, 10'00. Anuncios y reclamos, á precios convencionales—Comunicados, de una a cincuenta pesetas linea, cuadro 8, á juicio del Director.—El número del dia, 5 céntimos y el atrasado 10.

Boletín religioso

Santos de hoy, sábado.—Santos Faustino y compañeros mártires; Pedro, Tomás y Policarpo, obis. y márt. es; Tódulo el viejo, m.; Julián de Capadocia, márt.; Finat, o. confesor; Alejo de Falconieri, confesor Sto. Beatriz, y gran extensa.

La Missa y el Oficio divino son de San Ignacio con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santiago.

Santos de mañana, Domingo de Quinagüagüestos.—Santos Simón, obis. y márt.; Flaviano obispo; Eladio, obispo y confesor; Teotonio, prior de Coimbra. Santas Praxedes y Genesia, mártires; Cristiana, virg.

La Missa y el Oficio divino son de la Domina, con rito semidoble y color morado.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Carmen, en S. n. Sebastián.

## CULTOS DE HOY. SAB-DOM

Vela al Santísimo.—En Santo Domingo, desde las ocho de la mañana á las doce del dia, por el turno de señoras para la Adoración; Vela al Santísimo Sacramento del Altar.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parroquias, á las seis, cantándose á continuación la Salve, y al final se hará en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Soc. rro.

En el Sagrado Corazón de Jesús, á las seis y cuarto.

En Santo Domingo, á las seis, con los Misioneros cantados y Salve popular.

En la Sagrada Familia, á las seis, exposi-

ción de S. D. M., Estación, Santo Rosario, ejercicio, Bendición y Reserva.

Indulgencias.—Máfanas pueden ganar una plenaria todos los fieles que, teniendo la Bula de Santa Cruzada, cumplan las condiciones ordinarias.

Comuniones generales.—Mañana se celebrarán las siguientes Misas de Comunión general:

En San José, San Sebastián y la Compañía de María, á las ocho; y en el Sagrado Corazón de Jesús y Santo Domingo, á las ocho y media, para los que practican la devoción de los Santos Domingos de San José.

En el Sagrado Corazón de Jesús, Santo Domingo y la Compañía de María, en desgrado de los pecados y exorcismos que se celebren en Carnaval, haciendo también en Santo Domingo la Venerable Orden de la Merced de Santa Domingo de Guzmán; y en el Sagrado Corazón de Jesús para los misas de la Juventud Católica Española de Almería.

CUPON

para optar á los regalos que en el primer trimestre de 1912 hará

La Independencia

á sus favorecidos, con sujeción al sorteo que la Lotería Nacional que se verifique en el mes de MARZO de dicho año.

Por cada VEINTISEIS cupones, la Administración de LA INDEPENDENCIA entregará un regalo para optar á dichos regalos.

León Palacios Carreño

Médico de la Beneficencia municipal

Almanzor Baix, 1

Consulta gratuita para niños pobres, de cuatro á cuatro de la tarde, todos los días, excepto los domingos.

Compra de toda clase

Monedas de oro

y Billetes extranjeros

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10.—ALMERIA

Vermouth TORINO

MARTINI & ROSS

LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

Proveedores de las RR. Casas de España, Italia, Portugal, Rumanía, Prusia, Cámara de los Lores de Inglaterra, etc.

De venta en Almería: En los principales Cafés, Cervecerías y Ultramarinos

LA TISIS

se alivia y cura lo más seguro, pronto y mejor en los sanatorios suizos especiales, construidos ad hoc según las reglas de higiene moderna para el tratamiento eficaz de dicha enfermedad, bajo la dirección de eminentes médicos especialistas, y situados de 1450 á 1800 metros de altura, en clima sanísimo, á propósito lo mismo en invierno que en verano. Al que se refiere á esta periódico, informa detalladamente J. Sennhauser, Amparo, 85.—MADRID.

Doctor Manuel Marín

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista de Hospital Provincial

Consulta: de 7 a 9 mañana y de 12 a 4 tardes.

Gratis: lunes, miércoles y viernes de 4 a 6 de la tarde.

Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena.

Manuel Salinas

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES

Conde Olalia, 5.—Teléfono 229

Telegramas: MANUEL SALINAS

Servicio combinado de domicilio a domicilio, á precios reducidos.

Agents en Barcelona: Don Enrique Biguer.

Ronda de San Pedro 68.

Valencia, Don Damión Quiñones, Muella 3.

Barcelona, tonelada 30 pesetas; Minimun 1.50.

Valencia, tonelada 55 pesetas; Minimun 1.75.

Domicilio Almería á domicilio Barcelona tonelada 40 pesetas; Minimun 1.75.

VINO TONICO RECONSTITUYENTE PREPARADO POR ROMERO RIVAS OLLERIA

De positivos resultados en la

Anemia, Linfatismo, Debilidad, Clorosis, Convulsiones, Neuralgia, Raquitismo y Embaflazo.

De venta en todas las farmacias

Cantera

Se construyen ruedas hidráulicas

Se hacen piedras de molino y ruiles de almaceras, á precios baratísimos.

Piedras de 1 metro 15 centímetros á 1'25

al precio de 50 pesetas una, garantizadas, y las mismas pagadas á plazos, por un año, á 55 pesetas.

En la acreditada cantera de Antonio Torres, calle de la Caridad, número 73, Almería

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento, por Real Orden

de 8 de Julio de 1908

Capital social: 1.000.000 de pesetas

Suscriptas: 737.809 pesetas

Besamejadas: 123.775

Los contratos especiales de esta Compañía son los más beneficiosos que pueden celebrar, tanto los patronos de toda clase de industrias, como los propietarios y arrendatarios de fincas rústicas y urbanas, á causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.

Domicilio social, Carretas, 12.—MADRID

Delegado en Almería y su provincia: José Alcaraz Giménez. Arapiles, 8.—Almería

AutORIZADO por la Comisaría General de Seguros

LA ESPAÑOLA

COMPANIA ANONIMA PRIMA FIJA

DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO

El milagro hecho todos oyen.

El "ODITON RACHEL" probado en

30 años práctica clínica, cura

á toda edad, y por crónico sea

el caso, la sordera y zumbidos

de oídos,